

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 29

15 de septiembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González

Sesión celebrada el miércoles 15 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Elección del Secretario/a de la Mesa de la Comisión.

2.- PCOC-154(XII)/2021 RGEP.10689. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región.

3.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-44(XII)/2021 RGEP.7351. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-169(XII)/2021 RGEF.8134. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en la región. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 13 horas y 3 minutos.	1033
— Elección del Secretario/a de la Mesa de la Comisión.....	1033
- Interviene la Sra. Platero San Román para proponer al candidato a Secretario de la Comisión.....	1033
- Queda elegido el Sr. González Pereira como Secretario de la Comisión.	1033
— PCOC-154(XII)/2021 RGEF.10689. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región.....	1033
- Interviene la Sra. Suárez Menéndez, formulando la pregunta.....	1033-1034
- Interviene la Sra. Directora General de Igualdad, respondiendo la pregunta.....	1034
- Intervienen la Sra. Suárez Menéndez y la Sra. Directora General, ampliando información.....	1034-1037
Comparecencias con tramitación acumulada:	
— C-44(XII)/2021 RGEF.7351. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).....	1037
— C-169(XII)/2021 RGEF.8134. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para fomentar la igualdad	

entre mujeres y hombres en la región. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).	1037
- Interviene la Sra. Morales Porro, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	1037-1038
- Exposición de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social.	1038-1042
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Morales Porro y la Sra. Arenillas Gómez.	1042-1051
- Interviene la Sra. Rubio Calle por el artículo 114.	1051
- Interviene, en turno de portavoces, la Sra. Platero San Román.	1052-1054
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	1054-1056
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Morales Porro, la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Platero San Román.	1057-1062
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	1062-1063
— Ruegos y preguntas.	1063
- No se formulan ruegos ni preguntas.	1063
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 48 minutos.	1063

(Se abre la sesión a las 13 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión. Antes de nada, desde esta Mesa y como presidente de esta Comisión de Mujer, quiero condenar el último asesinato machista en la ciudad de Villajoyosa y, desde aquí, no solamente ofrecer todo el apoyo a la familia de esta mujer asesinada a manos de su pareja como víctima de violencia machista, sino también, una vez más, como representantes de los ciudadanos, asegurar que vamos a seguir trabajando para erradicar esta lacra y que, además, en esta comisión nos compete de manera directa; por eso, insisto desde aquí en toda mi condena y mis condolencias. Antes de nada, pasamos al primer punto del orden del día.

Elección de Secretario.

De acuerdo con el artículo 65.5, las vacantes que se produzcan en las Mesas de las comisiones durante la legislatura se cubrirán por acuerdo de la comisión, que procederá a designar al diputado que proponga el grupo parlamentario al que pertenezca el integrante de la Mesa. Habiéndose producido la renuncia de la secretaria de la comisión, doña Almudena Negro, corresponde al Grupo Parlamentario Popular proponer candidato a ocupar este puesto; adelante, señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Carlos González.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Pues quedaría entonces designado como secretario de la comisión el ilustrísimo señor don Carlos González Pereira, insisto, de acuerdo con el artículo 65.5 y en sustitución de doña Almudena Negro; se procederá, por tanto, a dar cuenta de ello a la Mesa de la Asamblea. *(Pausa.)* Muchísimas gracias, señora Negro, por su breve paso por esta Mesa, pero, como siempre, por todas sus intervenciones a lo largo de estos últimos tiempos. Si les parece bien, pasamos al segundo punto del orden de día.

PCOC-154(XII)/2021 RGEP.10689. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Lorena Morales Porro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta valoración que hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región.

Si quiere venir a la mesa, mientras tanto, doña Patricia Reyes Rivera, directora general de Igualdad, que será quien dé por parte del Gobierno respuesta a esta pregunta, se lo agradecemos. *(Pausa.)* Muchas gracias. Tiene la palabra la representante del Grupo Socialista.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenos días. Gracias, señor presidente. Voy a intervenir yo en nombre de mi portavoz, Lorena Morales. Señora consejera, preguntarle sobre la valoración que

hace sobre la situación presupuestaria de las políticas de igualdad y contra la violencia de género en nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Les recuerdo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, a repartir en partes iguales en un máximo de tres turnos de intervención para el diputado que la formule y tres para el representante del Gobierno, doña Patricia Reyes, que contesta. Tiene la palabra, por tanto, la señora directora general de Igualdad.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Aclarar que no soy la consejera, soy la directora general de Igualdad, como bien ha dicho el presidente. Como bien sabe usted también, la legislatura acaba de comenzar y yo me he incorporado a mi puesto de directora general el pasado mes de julio, así que me remitiré a los últimos años. La Dirección General de Igualdad contó en el año 2020 con un presupuesto total de 27.778.948 euros, de los cuales se ejecutaron 23.749.558; una ejecución a nivel consolidado del 85,46 por ciento. En cuanto al año 2021, contamos con un presupuesto de 27.627.123 euros y, además, a esto hay que sumarle el dinero del Plan Corresponsables, que son 19.894.718, del que a continuación hablará la consejera con más detalle; un total de 47.521.842 euros.

En lo que respecta a la lucha contra la violencia machista, considero que es importante hablar de cómo se ha ido desarrollando la gestión de los fondos del Pacto de Estado correspondientes a la Comunidad de Madrid. Para finalizar esta primera intervención, señalar que las transferencias llevadas a cabo por el Ministerio de Igualdad han sido las siguientes: 2018, 10.227.412 euros; 2019, 10.469.852; 2020, 9.160.299. Este año 2021, a día de hoy, 15 de septiembre, todavía no se ha realizado ninguna transferencia por parte del Ministerio de Igualdad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general. Tiene la palabra la representante del Grupo Socialista.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Disculpe la confusión, señora directora general. La realidad es que la inversión que realiza su Gobierno en políticas de igualdad es que no deja de bajar. Por darle un primer dato, ustedes, en la actualidad, en políticas de igualdad y contra la violencia machista, vienen a invertir cerca de la mitad de lo que hacían hace doce años. Además, si ya se produce una insuficiencia presupuestaria -lo acaba de decir usted misma-, no llegan al 90 por ciento de ejecución, que es la media del resto de las partidas de su consejería. Además de que es evidente que hay falta de inversión, dejan ustedes sin gastar los fondos provenientes de Europa y los que llegan desde el Gobierno de España. Parece que ustedes o bien no conocen o bien no les importa las necesidades de muchas mujeres, ni siquiera de aquellas que sufren la peor cara de la desigualdad y que no es otra que la de las mujeres que son víctimas de violencia de género. Esto sorprende todavía más cuando todos conocemos que la situación en la que se encuentran estas mujeres se ha visto especialmente agravada como consecuencia de la pandemia.

Pero le voy a dar más datos: en 2019, el Ministerio de Trabajo entregó a la Comunidad de Madrid 2,6 millones para la inserción sociolaboral de estas mujeres; una inserción, por otro lado, que

todos sabemos que es una pieza clave para que puedan romper con el maltratador. El Gobierno regional destinó ese dinero a otro objetivo que no tenía nada que ver con dar oportunidades a esas mujeres; de los 740.000 provenientes de Europa, y cuyo destino era el fomento del empleo femenino, vuelve a pasar lo mismo, que es que tampoco agotaron entera esa partida; del dinero proveniente del Gobierno de España por el fondo del Pacto de Estado, nunca se produjo la necesaria transferencia desde la Consejería de Hacienda a la de Políticas Sociales, a pesar de las reiteradas peticiones por su parte; y esto no lo decimos nosotros, es que esto lo denunció el anterior consejero y la anterior directora de Igualdad. En fin, que ustedes sistemáticamente no hacen más que disminuir el presupuesto en temas de igualdad y sobre todo en temas de violencia de género; dicen unas cosas, pero sus actos son completamente los contrarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene de nuevo la palabra la directora general, que me pregunta el tiempo que ha consumido; ha consumido un minuto y cuarenta segundos de momento.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Bueno, el dato que da usted relativo a esos doce años en los que dice que se invierte la mitad no es cierto porque, como usted sabe, las políticas de igualdad son transversales; en ese año se transfirieron ciertas competencias a la Dirección General de Empleo, y allí es donde se está invirtiendo ese presupuesto. Como supondrá, la ejecución de determinadas partidas varían en función... Yo creo que el nivel de ejecución no está mal, ese 85,5 por ciento, porque, como supone, determinadas partidas varían en función de las necesidades que existen, sobre todo en el caso de mujeres víctimas de violencia de género. De lo que sí nos aseguramos es de lo que es nuestra obligación, en especial de estas partidas que le digo, que es que la previsión en ningún caso se quede corta. Se dota siempre suficientemente y tirando por lo alto, lo que hace prácticamente imposible o muy complicado -nos gustaría que así fuera y, desde luego, vamos a trabajar para ello- ejecutarla al cien por cien, porque siempre se tira por lo alto. Creo además que es de justicia mencionar la situación de confinamiento, que ha supuesto grandes dificultades; y digo que es de justicia no por nosotros sino por todos los empleados que están trabajando -los funcionarios-, que están trabajando en las subdirecciones generales, que me consta que han trabajado muchísimo para que en ningún caso ninguna mujer que lo necesitara dejara de ser atendida.

En cuanto a lo del Pacto de Estado, que dice usted, le explico cómo ha sido todo. Todo esto hay que justificarlo al Ministerio de Igualdad, y en la página web tienen todas esas justificaciones. En el año 2018, nos transfieren una parte en octubre y otra en noviembre, con muy poco margen de tiempo, para utilizar el dinero ese año y el siguiente dado los plazos administrativos, que conocerá usted; no obstante, la Comunidad de Madrid justificó la ejecución del 76 por ciento en marzo de 2020, con actuaciones desarrolladas en 2018 y 2019. En 2019, nos los fueron transfiriendo también poco a poco y la Comunidad de Madrid justificó el 91 por ciento, y pueden ver las actuaciones en la página web. En 2020, nos lo transfieren en agosto y noviembre, y la justificación se presentará en marzo de 2022; si no está, será problema del ministerio, pero, en cualquier caso, nosotros, por supuesto,

estamos a su disposición para cualquier cosa que puedan necesitar, y, de hecho, me consta que hemos enviado justificaciones. Bueno, me dejo lo siguiente para el final.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora directora general. Vuelve a tener la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, que empleó hasta el momento dos minutos y treinta segundos.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, señor presidente. Pues, mire, señora directora, en primer lugar, que las políticas de igualdad son transversales, por supuesto, pero la transversalidad lo que no puede ser es una disculpa para que al final no haya forma posible de encontrar dónde está el dinero que debería estar destinado para fines muy concretos; o sea, la transversalidad, sí, pero, insisto, lo que no puede ser es una disculpa. Por otro lado, que las necesidades varían, por supuesto, pero a mí lo que me llama la atención es que, en el caso de las partidas destinadas a lucha contra la violencia de género e igualdad, son las que varían siempre, porque el resto están en un cumplimiento del 90 por ciento. Entiendo yo que el resto de las partidas de su consejería estarán sometidas a las mismas variaciones. Además, habla usted de la pandemia, y, precisamente, por la situación de pandemia y de confinamiento, la situación en la que están las mujeres víctimas de violencia de género es terrible, por ser un poco amable en el término. Lo que ocurre con ustedes es que a veces es inevitable pensar que, en realidad, lo que hacen es gobernar contra las mujeres y que su única preocupación es dismantelar las políticas de igualdad; por eso, los números nunca cuadran. Lo que, desde luego, es evidente es que la violencia de género no es para ustedes una prioridad; su hoja de ruta está dañando especialmente a las mujeres, a las que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, a las mujeres pobres, a las mujeres que sufren violencia de género.

Mire, ya que normalmente a ustedes les gusta tanto hablar del Gobierno de España, pues ahí pueden tomar nota; ahí tienen un Gobierno que da ejemplo, apuesta y demuestra su compromiso con la igualdad, porque, para nuestro Gobierno, para nuestro partido, las mujeres son ciudadanas con mayúsculas. Y, mire, se lo voy a decir claramente: en mi opinión, la lucha contra el machismo es una cuestión de todos y todas, insisto, de todos y todas, y, si no trabajamos para erradicar el machismo, lo estamos apoyando. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Vuelve a tener la palabra la representante del Gobierno; le quedan cincuenta segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Bueno, para finalizar, he de decir que lo que hay que hacer con las políticas de igualdad es ser efectivo y, por eso, se realizó esa transferencia y también se puede consultar. También decir que el Gobierno de su partido lleva ejecutado del Pacto de Estado -del que formé parte en su día en el Congreso, como algunas diputadas saben- simplemente el 25 por ciento en el mes de julio y agosto de todo lo que debería haber ejecutado; entre ello, mucha actividad legislativa.

Y ya, como tengo poco tiempo, decirle, con toda humildad, de verdad se lo digo -por la responsabilidad que tenemos tanto usted como yo-, que este mensaje que están mandando, que

están lanzando hacia las mujeres, diciendo que gobernamos contra las mujeres, cuando para nada es así -y creo que la cifra que dije inicialmente corrobora que no es así-, es un mensaje muy peligroso; en principio, porque es falso, como le he dicho, es totalmente falso!, y, en segundo lugar, porque están lanzando el mensaje de que las mujeres que sufren violencia de género -que son muchas- no van a tener el apoyo de las Administraciones públicas. ¡Ese es el mensaje que ustedes están lanzando!, y ya tienen bastante con todo lo que tienen, con lo complicado que es para ellas denunciar y buscar ayuda, como para que encima reciban ese mensaje, que reciban un mensaje en el que dicen que van a tener más trabas, que en realidad no tienen. Muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general. Muchísimas gracias, vicepresidenta; si quiere, puede volver a ocupar su asiento en la Mesa. Pasamos al tercer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-44(XII)/2021 RGEF.7351. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

C-169(XII)/2021 RGEF.8134. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en la región. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

Antes de nada, doy la bienvenida a doña Concepción Dancausa, excelentísima señora consejera de Familia, Juventud y Política Social. Al tratarse de dos comparecencias acumuladas, una a petición propia y otra a petición del Grupo Parlamentario Socialista, concedo la palabra a doña Lorena Morales, portavoz de Mujer del Grupo Socialista, para delimitar, si es tan amable, el objeto de la comparecencia; tiene usted tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Señora consejera, enhorabuena por su nombramiento; le deseo el mayor de los aciertos en su labor. Señora Dancausa, el presupuesto, como le decía antes mi compañera, es el reflejo de las prioridades de un Gobierno; es su hoja de ruta. La Comunidad de Madrid, como le han comentado, destinaba en políticas de igualdad y contra la violencia machista cerca del doble que hace doce años de lo que destina actualmente. Estas cifras no reflejan, desde luego, el compromiso necesario que se esperaba de lo que ustedes gustan decir, la región locomotora de nuestro país, y nos preocupa además que están negociando los nuevos presupuestos únicamente con el grupo en el que sostienen su Gobierno, un grupo que niega la violencia de género y que les exige la eliminación de las políticas de igualdad. Señora consejera, nos gustaría saber qué va a ocurrir con esos presupuestos, si recuperaremos lo de 2008 o veremos nuevos recortes.

Seguimos siendo de las pocas regiones, si no la única, que no dispone de ley de igualdad regional. El impulso de esta ley se aprobó a propuesta del Grupo Socialista hace ya meses, y quien le precedió en el cargo se comprometió públicamente a impulsar dicha ley; nos gustaría saber si va a mantener su Gobierno ese compromiso.

La precariedad laboral, como sabe, tiene rostro de mujer. La pandemia ha agravado esta desigualdad laboral y nos ha cargado todavía más, si era posible, de los cuidados. Dice siempre la presidenta de la Comunidad que la mejor política feminista es el empleo. Bueno, pues yo le pregunto qué políticas van a poner en marcha para favorecer ese empleo, porque le recuerdo que la evaluación de su propia estrategia de empleo reconocía que las muy pocas medidas que había para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres no habían tenido apenas peso económico ni desarrollo en la estrategia. También le recuerdo que su Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres -que acaba, por cierto, este año y no sabemos qué va a ocurrir- ha quedado en papel mojado, porque los 254 millones que tenía presupuestados no los encontramos por ninguna parte ni nos saben decir dónde están. Tener empleo, consejera, es importante, desde luego, pero también lo es conciliar -aquí hay muchas mujeres que somos madres-, porque, si no hay esa posibilidad, seguiremos siendo las mujeres las que renunciaremos a nuestro puesto de trabajo para quedarnos con niños y mayores. Somos nosotras las que trabajamos a tiempo parcial o con reducciones de jornada, y la situación, como usted sabe -los datos del INE están ahí-, está empeorando. Otras comunidades van por su segundo plan de conciliación; aquí no tenemos noticia ni del primero, pero sí que estamos a la cola en dependencia, que nos impacta sobre todo a nosotras. Les propusimos hace poco más de un mes un paquete de medidas para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad, y ustedes votaron en contra. Esperemos que, como están haciendo en otras comunidades, estén presentando ambiciosos proyectos con cargo a los fondos europeos; fondos que vienen gracias al Gobierno de España para fomentar esa igualdad en el empleo y la conciliación que tanta falta nos hace.

Quería incidir, para terminar, en que si alguien lo ha tenido difícil estos meses atrás han sido las mujeres víctimas de violencia machista encerradas con su verdugo y que necesitan de más apoyo por su parte que nunca; por eso me es difícil comprender la opacidad en la inversión y la falta de ella de los fondos del Pacto de Estado. Señora Reyes, perdone, un inciso: no está colgado lo de 2019, y son ustedes los que tenían que haberlo colgado en Transparencia, según acuerdo de esta Cámara. Espero, de verdad, señora consejera, que la información que nos facilite y que sus planes apuesten por que las mujeres, todas, no demos ni un paso atrás en esta región, porque, sin nosotras, la reconstrucción no va a ser posible. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Morales. Ahora tiene el turno de palabra la excelentísima señora doña Concepción Dancausa, consejera de Familia, Juventud y Política Social, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias. Buenos días a todos. Me gustaría contrarrestar una información que usted ha dado,

que me parece que no es un buen inicio de esta comparecencia. No puede decir usted que nosotros no creemos en la violencia de género... (*Rumores.*) Bueno, perdone, entonces le he entendido mal y pido disculpas. Le he entendido como que nuestro Gobierno no apoyaba... (*Rumores.*) Perfecto, he entendido mal, pero sí me gustaría aclararlo porque es evidente que el Partido Popular no solamente cree en la violencia de género sino que, además, ha sido impulsora de muchas medidas, entre ellas el Pacto de Violencia de Género en el Congreso los Diputados, pero otros muchos más. Y, desde luego, yo creo que aquí ha habido en todas estas acciones contra la violencia una unión de todos los partidos políticos que a mí me parece que es fundamental si queremos realmente acabar con él, porque va mucho más allá de nuestra ideología, va de tratar de combatir algo que realmente es muy difícil de hacer, pero creo que en estos últimos años realmente ha habido un avance sustancial.

Bien, yo solicité para hoy una comparecencia en esta comisión para mostrar un poco las líneas generales que vamos a desarrollar desde todo mi equipo en materia de igualdad. Tengo que decir que le doy muchísima importancia al carácter transversal que tienen estas políticas y, por tanto, no solamente son las políticas que se desarrollan desde la Dirección General de Igualdad sino las que desarrollan otras direcciones generales de este área y, por supuesto, de otras consejerías; por tanto, entendemos que somos quienes debemos dar un impulso a esta coordinación con las diferentes consejerías, con las diferentes direcciones generales y, por supuesto, con el movimiento asociativo, que es un movimiento asociativo muy vivo en la Comunidad de Madrid con el que contamos y colaboramos a través de, por ejemplo, el Consejo de la Mujer.

Quiero decirles que tenemos también tres estrategias, que son las de Violencia de Género, contra la Trata de seres Humanos con fines de Explotación Sexual y, por último, la de Igualdad de Oportunidades. Como usted ha señalado, estas tres estrategias terminan este año, a finales de diciembre. Ya hemos contratado la evaluación de las mismas, y creo que ese resultado nos va a venir muy bien para, cuando conozcamos el resultado, no solamente valorar que las acciones que hemos puesto en marcha han sido útiles sino también para iniciar nuevas acciones si consideramos que eso es necesario. En este momento, esas son las que irían en todas nuestras actuaciones, que siguen vigentes y, por tanto, me voy a referir a ellas.

Voy a empezar por la Estrategia Madrileña contra la Violencia Género. Saben ustedes que son actuaciones que se agrupan en los ejes de prevención y sensibilización, atención integral a las víctimas y coordinación, seguimiento y evaluación dirigido a las víctimas de cualquiera de las versiones de violencia de género que incluye, por tanto, a menores, a mujeres adolescentes, a mujeres con discapacidad, etcétera. Conocen ya que tenemos 54 puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género que atienden a los 179 municipios de la región, que contamos con 24 dispositivos de naturaleza residencial, entre los que hay cinco centros de emergencia en cuatro centros de acogida, ocho pisos tutelados, tres centros destinados a las víctimas de trata con fines de explotación sexual, cuatro centros para mujeres jóvenes entre 18 y 25 años, además de un centro para mujeres reclusas y sus hijos; estos centros, durante este año y hasta la fecha, han atendido un total de 346 mujeres y 229 menores. A ello se suman dos recursos no residenciales: el Cimascam -Centro Integral de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual-, que proporciona tratamiento psicológico,

orientación, apoyo y asistencia jurídica a cerca de 850 mujeres en este año, y el servicio atención psicosocial Mira, que presta atención especializada a mujeres y menores que han sido víctimas de agresiones sexuales también en su faceta psicológica. Por otro lado, conocen que tenemos el teléfono 012, el Servicio de Orientación Jurídica, y que realizamos numerosas campañas y acciones destinadas a erradicar la violencia de género. Por eso quiero demostrar con estas acciones que el compromiso de la Comunidad de Madrid, del Gobierno la Comunidad de Madrid, es ineludible y está presente en todas las acciones que venimos realizando.

Decirle también que, de cara a este año y el año que viene -lógicamente, estamos ya trabajando en los presupuestos, pero todavía no los hemos cerrado-, estamos trabajando en el proceso de licitación de un nuevo contrato para el Cimascam porque vemos que hay una demanda de más casos en este centro. Para que se hagan una idea, mientras que en el año 2020 el número de mujeres atendidas en este centro fue de 854 mujeres, este año estamos a punto ya de igualar esta cifra; luego consideramos que hay que hacer un proceso de licitación en el cual también introduciremos algunas mejoras. Por otro lado, acabamos de aprobar en este mes de junio la renovación del contrato de servicios para la gestión del Programa Mira, que este año ha atendido a 160 mujeres y que de momento no hay lista de espera; por lo tanto, lo volveremos a licitar en las mismas condiciones que estaba el año anterior.

Vamos a abrir también un nuevo centro de crisis de atención integral para mujeres víctimas de violencia sexual, que estará abierto durante las 24 horas del día, 365 días al año, y que se integrará en la Red de Atención Integral para la Violencia de Género. Este centro va a contar con financiación europea y va a prestar servicios de atención jurídica, asistencia letrada, psicológica, social, tanto a mujeres víctimas sexuales como a sus familiares. Este centro creemos que va a poder abrir en el último trimestre del año, pero de forma temporal lo va a hacer en un centro de la Comunidad de Madrid porque vamos a construir otro centro puesto que los fondos europeos son fundamentalmente para la construcción; pero no queremos perder tiempo, es decir, vamos primero a abrirlo en un centro nuestro y, luego, lo abriremos en el nuevo que habremos construido. Estamos trabajando -y creo que también es muy importante- con el Ministerio de Igualdad en la actualización del procedimiento para el acceso al título habilitante que acredita la condición de víctima de violencia de género de la Comunidad de Madrid, que eso facilitaría el acceso de las víctimas a todos nuestros recursos, y tratamos con este protocolo de agilizar la tramitación del proyecto. Vamos a incidir también en lo que es la formación especializada en violencia de género, también en lo que respecta a mujeres mayores, porque hemos visto últimamente que hay mujeres mayores que están siendo víctimas de violencia, cosa que antes se producía de forma muy ocasional. También uno de los temas que vamos a crear es una nueva unidad especializada en la atención de mujeres víctimas de violencia sexual y mujeres víctimas de trata de seres humanos -lógicamente, me estoy refiriendo a las cuestiones más relevantes, puesto que el tiempo que tengo es corto y no querría dejarme ningún aspecto de todo lo que tratan nuestros tres planes-. Por eso, en lo que se refiere a la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, fundamentalmente las acciones que destinamos son de acceso al empleo, de emprendimiento femenino y también de conciliación. A modo de ejemplo, lo que sí quiero decir es que las políticas activas de empleo de la Comunidad de Madrid, es decir,

todas las acciones de formación, procuramos que al menos el 50 por ciento de las plazas sean ocupadas por mujeres. Existe también un programa de formación de alternancia con la práctica laboral que fomenta la participación de las mujeres, así como un plan de incentivos a la contratación que prima la contratación de mujeres y, especialmente, aquellas que son víctimas de violencia de género.

En lo que a las mujeres más vulnerables se refiere, es decir, aquellas mujeres que, además de su condición femenina, tienen un problema respecto a su situación de exclusión social o a la pobreza, sabemos que la pandemia ha agravado esta situación y que, por tanto, tenemos que activar también recursos. Vamos a crear un dispositivo especializado en mujeres sinhogarismo desde la vulnerabilidad específica de género, o sea, que queremos ver esas dos condiciones.

Se abrió durante la pandemia un centro en el municipio de Collado Mediano, con financiación de la comunidad, por la Fundación Luz Casanova, que trata de evitar situaciones de sinhogarismo en mujeres y su cronificación a través de la detección temprana y la prevención. En este centro, desde su inicio, han vivido 46 mujeres, y el 87 por ciento tenemos que decir que han acabado consiguiendo lo que buscaban, es decir, un trabajo, un acceso a la vivienda y una habitación con familiares o con amistades, es decir, han logrado mejorar su situación de vida, y, por tanto, vamos a tramitar la licitación para el año 2022, y también un convenio con esta fundación para trabajar en esta situación específica de las mujeres: mujeres sin hogar con un perfil importante de vulnerabilidad.

Por otro lado, probablemente ya conozcan que hemos firmado 51 convenios de colaboración con mancomunidades y municipios en dos áreas de actuación principales: para fomentar el liderazgo femenino y la promoción profesional de la mujer, por un importe de 444.000 euros, y para fomentar la conciliación y la corresponsabilidad, por un importe de 625.000 euros. Estamos tramitando también el Programa GEA Madrid, para mujeres rurales; un contrato de servicios cuya finalidad es promover, impulsar e incrementar la participación social y laboral de la mujer en el ámbito rural con el fin de facilitar la empleabilidad y el liderazgo femenino de las economías rurales, que está cofinanciado en un 50 por ciento por el Fondo Social Europeo y que tiene un coste de 531.362 euros.

En el área de conciliación y corresponsabilidad, vamos a firmar en los próximos meses un convenio con la Cámara de Comercio para la puesta en marcha de acciones que contribuyan al impulso de la conciliación.

Quiero hablar también del Plan Corresponsales del Gobierno central...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora consejera, acaba de agotar su tiempo; si prefiere continuar, lo que hacemos es restarle el tiempo en su segundo turno.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Perfecto. Yo creo que termino en dos minutos y me lo quita del segundo turno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Como a la vicepresidenta también le parece bien, pues continuamos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, porque me parece que el Plan Corresponsables probablemente ya lo conozcan pero es importante decirlo. Es un plan que también viene financiado con fondos europeos, que tiene un presupuesto de 22,1 millones y que tiene tres objetivos: favorecer la conciliación de las familias con niños menores de 14 años, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados, y certificar la experiencia profesional del cuidado no formal. Es un programa nuevo, estamos trabajando en él, y lo vamos a hacer en colaboración con los ayuntamientos a través de convenios destinados a habilitar estos servicios de cuidado profesional de calidad. También estamos trabajando a través de convenios con las universidades públicas para los títulos de máster experto en igualdad de género e igualdad de oportunidades. Estamos también elaborando contratos mayores para fomentar la igualdad de oportunidades dirigidos a la población reclusa femenina en nuestra región para la población en riesgo de exclusión social, sobre todo la perteneciente a minorías étnicas como es, por ejemplo, la población gitana. Luego, muchas de las acciones de sensibilización que vamos a hacer están dirigidas a tres colectivos: a jóvenes entre 10 y 25 años, a familiares de estos jóvenes que han participado en las acciones de sensibilización, y a profesionales y formadores que trabajan habitualmente con estos colectivos sociales; en definitiva, una serie de actuaciones -yo creo que ambiciosas- que abarcan sector del empleo, del emprendimiento, de la conciliación, pero también la lucha contra la pobreza y la discriminación social de los colectivos vulnerables.

Termino ya. Si el consenso y el diálogo son importantes siempre en política, aún lo son más -y eso lo he dicho al inicio de mi intervención- en las materias de las que son objeto esta comisión, que tienen en la promoción de la mujer y en la protección de las víctimas de violencia de género su mayor razón de ser. Es una tarea, la verdad, en la que me gustaría contar con la ayuda y con el trabajo de todas las diputadas, porque creo que todas juntas podemos hacer, sin duda, un mayor trabajo en estos dos años escasos que nos quedan de legislatura. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora consejera. A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por tiempo de siete minutos, tiene la palabra doña Beatriz Gimeno; muchas gracias.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera; bienvenida. Decirle que siempre escuchamos a las nuevas consejeras con mucha atención, y hay un periodo -llámese de gracia o como se quiera llamar, es una expresión, lo que pasa es que a usted ya la conocemos; en fin, lleva muchos años, lógicamente, y usted me conoce a mí-... Usted ha recriminado a la compañera del Partido Socialista que si usted creía o no creía en la violencia machista. Bueno, la verdad es que durante la campaña electoral que da origen a esta legislatura sí que hemos oído a la presidenta Ayuso -y, desde luego, al partido en el que se apoya- negar la violencia machista específicamente; entonces, bueno, estoy un poco harta... Ya sé que aquí se

trabaja, todas trabajamos, y que las comisiones no son lo mismo que el pleno y que las comisiones no son lo mismo que la campaña electoral, pero, bueno, lo que se dice en campaña o lo que se dice en los medios cuando se dice esto de que todas las violencias son iguales, etcétera, pues, evidentemente...; además, como ha dicho la propia directora general, las declaraciones calan. Lo oímos constantemente, una negación de la violencia machista por parte de la presidenta y de gente de su partido dando este discurso de que todas las violencias son iguales, que existe la violencia contra los hombres, etcétera; eso lo he oído y sabemos que lo ha dicho la presidenta. Por tanto, me alegro de que en su consejería -de la que ha desaparecido ahora el nombre de igualdad- vayamos a trabajar en las violencias machistas, que sé que se va a hacer porque es uno de los objetivos principales de esta comisión, y no me cabe duda, pero permítanos que seamos escépticas respecto a lo que su propia presidenta del Gobierno, su partido, en una deriva que es real sobre la violencia machista... Creo que hoy están votando en Europa sobre si la violencia machista es un delito penal o no; no sé, vamos a ver qué votan, porque lo mismo votan que no.

Dicho esto, evidentemente se puede negar todo lo enfáticamente que quiera que el dinero del Pacto de Estado no llegó, que no se hizo nunca la transferencia a la dirección general, pero la verdad es que la anterior directora general y el consejero lo dijeron por activa y por pasiva, y no tenemos por qué tenerles por mentirosos ni mentirosas; lo dijo la directora general y lo dijo el consejero: ese dinero nunca llegó; y, además, es así, nunca llegó. Pueden ahora decir que sí llegó y que está colgado en un sitio donde además no está colgado; entonces, bueno, quiero decir que alguien miente, ¿no? Y permítanos que dudemos porque, además, es bastante evidente que con ese dinero no se hicieron las transferencias. Entonces, nos dice que sí, que van a luchar contra la violencia machista, que una de sus prioridades es el empleo, que, efectivamente, también es una prioridad la lucha contra la violencia machista, pero por lo mismo, los fondos europeos, el dinero que dio el Ministerio de Trabajo para inserción sociolaboral tampoco está; por tanto, en fin, permítanos que dudemos de que su prioridad sea el empleo más allá de esas medidas que siempre aparecen en las estrategias y que, al final, el dinero no se ejecuta, no se sabe dónde está, etcétera, ni el dinero del Pacto de Estado, ni el dinero de los fondos europeos para empleo, ni el dinero del Ministerio de Trabajo para inserción sociolaboral llegó donde tenía que haber llegado, es decir, a la lucha contra la violencia de género, ni avanzamos en dependencia sino que retrocedemos, ni los presupuestos se aumentan, ni siquiera se mantienen sino que retrocedemos muchísimo, y, al mismo tiempo, las necesidades son cada vez mayores.

El Cimascam. Bueno, menos mal que dicen que van a renovar los pliegos o que los van a sacar porque desde el 31 de diciembre está ya caducado, está en situación irregular; entonces, bueno, nos alegramos, estamos en septiembre. Es un centro que estaba completamente superado, con una lista de espera de casi un año para la ayuda y terapia psicológica de mujeres que han sido agredidas sexualmente; ino sé cómo pueden hablar de una lista de espera de un año para algo que tiene que ser inmediato! Insisten mucho en el carácter transversal. Creo que nosotras, las feministas, sabemos de la importancia de la transversalidad; además, es un concepto..., no voy a decir que inventamos, pero, en cuanto al feminismo, es fundamental, y lo que no puede ser -y también lo ha dicho la compañera socialista antes en la pregunta- es que la transversalidad sea una excusa para que

no se sepa qué se está haciendo y con qué dinero, y eso ocurre muy a menudo. Vamos a ser transversales y, al final, todo se pierde y no se sabe tampoco dónde está el dinero, es muy difícil seguir el dinero.

En cuanto a conciliación, exactamente lo mismo. No hay medidas reales de conciliación y las que se presentan por parte de la oposición en el pleno o en las comisiones -no hemos tenido comisiones, algunas en el pleno-, ustedes sencillamente votan en contra; así que, bueno, con toda mi buena voluntad y, desde luego, esperando que podamos trabajar -esperándolo y deseándolo- y sabiendo, efectivamente, que una cosa son los plenos y otra cosa son las comisiones, etcétera, pues, bueno, permítame que dude sobre la voluntad real de este Gobierno de trabajar y de avanzar en políticas de igualdad, no solo de violencia machista sino en políticas de igualdad. Como digo, el hecho de haber quitado el nombre de igualdad de la consejería no es un buen síntoma. Nada más. Espero que podamos trabajar, pero simplemente dudo de que haya una voluntad real de trabajar en políticas de igualdad; creo que hay una voluntad real por parte de este Gobierno de desmontar las políticas de igualdad en lo posible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Gimeno. A continuación tiene la palabra la señora Rubio en representación del Grupo Vox en Madrid; tendrá también siete minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Bueno, pues muchísimas gracias. Lo primero, desde luego, agradecer a la señora directora general que haya comparecido por su propia decisión. También decirle que cuantas cosas personalmente diga yo en nombre de Vox sobre la Dirección General de Igualdad o sobre esta misma comisión son totalmente ajenas a temas personales. Sucedió que, por alguna extraña razón, quizá por la relación que el propio partido político de los anteriores directores generales tenía con Vox, el trato era bastante poco correcto, incluso había ocasiones en las que se tomaban posiciones -digamos- no imparciales. Yo lo que quiero que sepa es que contra usted no va absolutamente nada y que todo esto es un tema político y, desde luego, agradecerle que esté.

Opinamos, desde luego, que las políticas de igualdad no deben funcionar por varias razones. Esto parece el día de la marmota, cada vez que vengo las cosas son cada vez peores, cada vez más dinero, cada vez peores, más violencia de género, más desigualdad, más homofobia, más de todo y más dinero público, ¿eh? Entonces, pueden pasar dos cosas: que se esté invirtiendo mal, o que interesa que todo vaya muy mal porque, cuanto peor, mejor, más dinero se pide, más quejas se dan, más dinero se invierte y más chiringuitos se crean. Entonces, en Vox opinamos que tanto la Dirección General de Igualdad como esta misma comisión sobran por varias razones, entre otras porque no se utiliza bien el dinero público; además, el dinero termina siendo para cosas extrañas, para injusticias, para desigualdades... Esto se llama Ministerio de Igualdad...; perdón, Dirección General de Igualdad -me he confundido- y nos encontramos con que, por ejemplo, estamos recibiendo un montón de quejas de que, si un empresario contrata a una mujer, recibe una ayuda de 500 euros, mientras que, si contrata a un hombre, no recibe ese suplemento. Vamos a ver, en este momento, en la Comunidad de Madrid, en el tema del empleo las diferencias son puntuales, es muy poca la diferencia. Cuando uno realiza políticas de discriminación positiva -que hasta la propia ONU lo dice así-

van a suponer discriminación negativa porque, naturalmente, si yo cojo a una mujer porque me dan 500 euros más, voy a dejar fuera a un hombre, que no tiene la culpa de ser hombre -y eso es una discriminación negativa-, y esos son casos muy críticos en los que verdaderamente hay una situación flagrante de desigualdad. Afortunadamente, en la Comunidad de Madrid y, en general, en toda España, los índices de empleo, como todo, es una cuestión de varios puntos por arriba o varios puntos por abajo, y en ningún momento se puede hablar de discriminación de la mujer; esto, afortunadamente, no es Afganistán, y tenemos a nuestras ministras imitando a las afganas, siendo perfectamente conscientes de que esto no es Afganistán, ini muchísimo menos! Luego, este dinero acaba sirviendo para cosas tan tremendamente discutibles como, por ejemplo, la famosa guía de Getafe; que esta se ha hecho famosa, pero es que hay otras y otras muchas iniciativas en las que, en nombre de la igualdad, se sacan unos cursos de educación sexual -y entre paréntesis afectiva, porque afectiva no aparece por ningún lado-, absolutamente innecesaria para la igualdad, en las que se les dice a las niñas que apaguen la tele y enciendan su clítoris -pido perdón a la audiencia-. ¡Esto no es igualdad!, ¡esto no es lo que los padres quieren!; esto no tiene nada que ver con que hombres y mujeres nos sintamos iguales, esto simplemente es una manipulación de los menores y una serie de contenidos absolutamente impropios en el aula. Y digo una, pero es que toda ella es despatriarcalizar con una serie de contenidos absolutamente sesgados que lo ha pagado, en parte, la Comunidad de Madrid con el dinero de la Dirección General de Igualdad. Hay que evitar esto; el dinero de los ciudadanos no se puede meter en cuestiones ideológicas.

También está la entrada en las aulas de determinados colectivos, que yo ahí sí estoy de acuerdo en que cada vez hay más violencia entre los menores, ipero no más violencia contra las chicas sino más violencia entre ellos! ¿Por qué? Porque estos colectivos entran y dan una visión de la relación entre sexos, que es una lucha de sexos que al final termina enrareciendo la relación en las aulas. No se produce igualdad en absoluto, ¡en absoluto! Creo que debería cuestionarse esto y debería cuestionarse lo que se está diciendo y lo que se está produciendo.

Otra de las cosas también muy discutible es lo que nos está denunciando mucha gente, que le llaman, de una forma u otra, documento de maltratada. Cuando una mujer va a un punto -creemos que de la red contra el maltrato-, con independencia de si ha denunciado o no, incluso con independencia de que haya denunciado y haya salido absuelto varias veces el acusado, ella tiene su documento de maltratada, que carece de sentido, que carece de realidad, y que tiene una serie de ventajas a varios niveles, y esa persona continúa utilizando incluso con el que -digamos- falsamente acusado. Creo que esto hay que planteárselo y tiene que estar muy en relación con lo que digan los jueces, no con lo que diga la presunta agredida, que unas veces es agredida y otras no.

Otra cosa. Aquí no hay que creer o no creer en la violencia machista o en la violencia contra la mujer. A ver, esas cosas existen, pero se cree en Dios o no se cree en Dios; desde luego, en lo que no se cree es en la violencia contra la mujer. Aquí el problema es lo que se ha hecho con esa violencia. En el momento en que uno coge y cuestiona varias cosas, por ejemplo, que hay más víctimas, hay hombres maltratados, hay niños maltratados por sus madres, hay ancianos maltratados, entonces, en ese momento, ya estás negando la violencia contra la mujer. ¡Mentira! ¡Mentira, señores

diputados! No se está negando, se está ampliando a otras personas que tienen los mismos derechos y que sufren igual, pero que pueden ser menos, y ¿qué pasa con las minorías? Si hay menos hombres maltratados, ¿los mandamos a la porra? Nos tenemos que plantear que esto es una sociedad de personas, no de colectivos, y tenemos que empezar a planteárnoslo muy seriamente porque se están generando muchas injusticias. Otra cosa que hace que digan que en Vox, incluso en el PP, negamos la violencia de género, la violencia machista y la violencia contra la mujer. Es otra tontería, porque no la negamos, ino la negamos!, somos muchísimo más amplios que ustedes. Nosotros, además, defendemos al resto, cosa que nos resulta sorprendente que no tengan ustedes la menor pena por otros maltratados o por otros asesinados; inos resulta absolutamente sorprendente!

Otra cosa que afirmamos es que existen denuncias instrumentales. Hay un montón de personas que, aprovechando unas ventajas jurídicas que no deberían existir, hacen denuncias en los procesos de divorcio para conseguir ventajas. Los negacionistas de la denuncia instrumental están generando muchos problemas y están haciendo mucho daño a las verdaderas maltratadas por dos razones. ¿Por qué? Porque el dinero público, que tendría que ir a esas personas que lo necesitan, se detrae en otras señoras que están buscando otros intereses y que no están siendo maltratadas, porque, además, hay un montón de hombres que están sufriendo contra una estructura contra la que no pueden y que se encuentran sin presunción de inocencia. Y la tercera cosa, desde luego, es que no solo no llega a las maltratadas sino que se está gastando dinero público en verdaderas majaderías o verdaderas mentiras; a esas personas habría que hacerles pagar, como mínimo, las costas de su denuncia falsa, si no otras repercusiones. Así que, desde Vox, señoras y señores, no negamos la violencia contra las mujeres, no; lo que decimos es que hay más violencia y decimos que aquí no hay que colectivizar, que hay cada persona, que hay que empezar a hacer políticas personales y no políticas colectivas, que esas son de la izquierda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, ha agotado su tiempo; le invito a que en el próximo turno de palabra continúe con su exposición. En este punto también me gustaría recordar que el artículo 72.2 de la Asamblea de Madrid deja claro cuáles son las comisiones permanentes legislativas, y una de ellas es esta, la dedicada a las políticas de mujer. Ahora doy la palabra a la señora diputada del Partido Socialista por un tiempo de siete minutos; muchas gracias.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Señora consejera, yo le agradezco de verdad la mano tendida, de corazón, pero permítame que también sea escéptica cuando hace unos días oímos a la presidenta decir que el feminismo dividía y cuando lo que busca el feminismo es precisamente la igualdad entre hombres y mujeres. Recojo el guante que nos ha lanzado con la transversalidad, pues yo también comparto que la transversalidad es muy importante, aunque, desde luego, no puede ser una excusa, y, por eso, porque esa transversalidad se gestiona desde muchas consejerías y muchas direcciones, apelo a que permitan que comparezcan aquí consejeros, como el de Empleo o como el de Sanidad, y sus direcciones, que tanto influyen en las políticas de igualdad, según usted misma ha reconocido, y que es su grupo el que está impidiendo que vengan a comparecer.

Señora consejera, me alegra la mejora de los pliegos del Cimascam. Yo no digo que ustedes no hagan nada contra la violencia machista, pero les pedimos un compromiso muchísimo mayor. Me alegra que el pliego del Cimascam se mejore, pero lo que no me alegra es que ustedes hayan mantenido durante mucho tiempo a las mujeres esperando un año para recibir atención psicológica después de una agresión sexual y que ese centro lleve en situación irregular diez meses. Sí que le quería hacer una pregunta sobre el nuevo centro 24 horas, que también es una buena noticia, pero por qué no se abre por delegaciones, como se acordó en esta misma Cámara y como recomienda el Convenio de Estambul. Y hacerle una petición: que, por favor, nos den el estudio sobre agresiones sexuales en la Comunidad de Madrid, que tenía que haber estado acabado hace más de un año, según acordamos.

Aprovecho para responder un poco a la señora Rubio. La Fiscalía de la Comunidad de Madrid -no yo, que puedo ser una peligrosa feminista- ha alertado sobre el gran incremento de las agresiones sexuales en Madrid -un 14 por ciento en 2018 y un 20 en 2019-, al tiempo que pedía medidas de prevención, y la única medida de prevención precisamente es la educación afectivo-sexual en igualdad. Le quería preguntar a la señora consejera qué medidas van a poner en marcha, porque hasta ahora lo único que ha habido es un taller de tres meses de duración, en el año 2019, que alcanzó a un 4 por ciento del alumnado -algo totalmente insuficiente-, y se acordó hace dos años en esta Cámara poner en marcha esa educación afectivo-sexual y no hemos vuelto a saber de ello.

Comentaba lo de las estrategias. Me gustaría hacerle una pregunta, señora consejera: ¿va a renovar las estrategias? Porque me he quedado un poco preocupada con su respuesta un poco evasiva. ¿Van a renovar las estrategias? Las estrategias eran buenos textos, que merecerían la pena que fueran renovados, pero sí que le pediría que, por favor, la inversión sea real, porque, si echo cuentas -y créame que soy de letras, pero creo que lo he hecho bien-, la suma de esas tres estrategias suponía una inversión por su parte, del Gobierno regional, de 140 millones de euros anuales. La realidad es que han invertido 20; entonces, a mí, que soy de letras -igual es que soy tonta y no me salen las cuentas-, 140 contra 20 reales, me faltan 80, que no encuentro por ninguna parte. Entonces, por favor, esas estrategias que se renueven, pero que la inversión sea real. Necesitamos -repito y reitero-, por favor, esos proyectos vinculados a los fondos europeos para que las mujeres no nos quedemos atrás en la reconstrucción de la Comunidad de Madrid; es muy importante. Y también, puesto que usted apelaba a la importancia del empleo, que, por fin, pongan en marcha el plan de igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la Comunidad de Madrid, que se lleva negociando desde el año 2018, que yo creo que ha dado tiempo a negociar todo lo que haga falta, pero todavía no ha visto la luz y le recuerdo que es obligatorio.

Señora consejera, habla usted del convenio de la Cámara de Comercio. Nos lo anunció el señor Rejero hace más de un año; parece que es un convenio que también está costando un poquito. Mire, de los fondos del pacto, aparte de la opacidad, había un acuerdo en esta Cámara para reunirnos cada tres meses, para que todo se fuera colgado en el Portal de Transparencia y pudiéramos participar. Yo le agradezco la mano tendida, pues yo se la tiendo de nuevo para poder participar en esa mesa, haciendo aportaciones, y aquí va la primera -se la hicimos también en la legislatura pasada-

: pueden hacer como hizo Castilla-La Mancha, que destinó 5 millones de euros a un plan urgente de empleo para mujeres víctimas de violencia machista y en situación de vulnerabilidad, que está dando muy buenos resultados, y esto lo hilo con lo que dice siempre la señora Ayuso de que la mejor política feminista es el empleo. Lo que no es de recibo es que ustedes, en el año 2018, que es del único año que tenemos datos del Pacto de Estado, destinaron 4 millones de euros a comprar espacios publicitarios para una campaña antigua; iese no es de recibo! Sensibilizar, sí; malgastar no. Las mujeres tienen muchísimas, muchísimas, necesidades, y ahí va una de ellas: seguimos siendo la única región sin unidades de valoración forense, que se vincula directamente a que se denieguen el 50 por ciento de las órdenes de protección; somos la segunda región con más peticiones de protección rechazadas.

Señora consejera, usted sabe que las mujeres víctimas de violencia machista, aparte de necesitar la protección que se les ofrece, necesitan un empleo, una vivienda y formación para poder escapar de ese sufrimiento, de ese calvario en el que viven. Les reclamamos de nuevo la exención de las tasas universitarias, ¡hasta el propio defensor del Pueblo se lo ha reclamado!, porque es la única región que se encuentra todavía así. Les reclamamos de nuevo ese programa de inserción sociolaboral en el que podían haber utilizado esos 2,6 millones de euros del Ministerio de Trabajo, que no sabemos por qué se destinaron a otro fin que nada tenía que ver con estas mujeres; es fundamental que se les dé formación remunerada, que se les pague un salario mientras se están formando para que puedan romper el círculo de la violencia y de la pobreza. Y hay algo que me gustaría preguntarle, de verdad, porque no lo entiendo: malo me parece que ustedes recorten -y es así, han recortado-, pero me parece peor que el dinero que se les ofrece desde otras Administraciones no lo inviertan; de los 740.000 euros que les mandaron desde Europa para empleabilidad femenina solo gastaron 56.000. No me lo puedo explicar y dice poco de ese compromiso que yo, de verdad, creo que tienen, pero, luego, no lo vemos en hechos. Voy a un dato muy concreto: hay unas ayudas para las víctimas de violencia de género vinculadas a la ley estatal; paga el Gobierno estatal esas ayudas, pero ustedes son los que las tienen que tramitar. Somos la comunidad que menos ayudas tramita de toda España; un dato muy claro: año 2020, ustedes tramitaron 14 ayudas frente a las 340 que tramitó el Gobierno de Galicia, sus compañeros de Galicia. ¡Es que no lo puedo comprender! ¡Y nos las compensan con las ayudas regionales!, porque las ayudas regionales solo llegaron a 24 mujeres en 2020. Si tenemos en cuenta que hay una media de 25.00 denuncias al año en esta comunidad por violencia de género, a mí no me salen las cuentas, señora Dancausa, y creo que el calificativo más suave es que son insuficientes.

Voy acabando, señor presidente. El día 23 es el Día contra la Explotación Sexual, usted lo sabe perfectamente, y esta región, lamentablemente, no es ajena a esa forma de violencia; 450 prostíbulos, el más grande al aire libre de toda Europa, y se supone que hay miles de mujeres sufriendo; necesitamos un plan urgente ya. Necesitamos la estrategia, por supuesto un buen texto, pero necesitamos un plan urgente, porque no tienen acceso ni a la renta mínima de inserción. Señora consejera, nos ponemos a su disposición; de verdad, queremos trabajar con usted, pero no hay fórmulas mágicas, solo avanzaremos si hay políticas públicas acompañadas de recursos; ¡no hay más!, ¡no hay fórmulas mágicas! Yo me quedo con la frase de mi compañera Carmen Chacón -de mi querida

compañera Carmen Chacón-, que espero que hagan suyas, que decía que, cuando avanzan las mujeres, avanza toda la sociedad y avanza la democracia. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Morales. Ahora es el turno de la representante del Grupo Más Madrid, señora Arenillas, por siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Enhorabuena, consejera, por su nombramiento, y gracias por haber venido a esta comisión por iniciativa propia. Déjeme que, antes de comenzar a meterme en el contenido de esta comparecencia, dedique unas palabras a la inmensa labor que ha hecho Pamela Palenciano por el feminismo con su monólogo No solo duelen los golpes. Nos acordamos hoy de ella y le trasladamos todo nuestro cariño y todo nuestro respeto por el trabajo de casi dos décadas que ha hecho para explicar a niñas, adolescentes y adultas qué es la violencia machista y cómo se previene. Hoy, esta mujer, que es valiente, está yendo al juzgado porque la Asociación Hombres Maltratados la acusan de delitos de odio contra los hombres. Hace unos meses, la señora diputada de esta Cámara, Alicia Rubio, del Partido Vox, utilizó esta denuncia para llamarla mamarracha en las redes sociales y provocó un aluvión de insultos y amenazas de la extrema derecha a la señora Palenciano. Son inadmisibles este tipo de críticas porque Pamela Palenciano no denigra a los hombres, identifica comportamientos que son dañinos y que llevamos años sufriendo. Lleva años sufriendo acoso esta mujer simplemente por denunciar y poner su cuerpo para luchar contra la violencia machista y ayudar a mujeres -y también a muchos hombres- a identificar un tipo de violencia que muchas veces pasa desapercibida. Es realmente vergonzoso que hoy tenga que estar en un juzgado por un monólogo que ha mejorado la vida de tantas mujeres; por eso, desde aquí, desde Más Madrid, le queremos transmitir toda nuestra solidaridad, nuestro agradecimiento y nuestro cariño.

Centrándonos ya en el tema de la comparecencia, señora Dancausa, vuelvo a agradecerle que esté aquí hoy con nosotras porque desde su nombramiento no se ha hecho ninguna mención relacionada con políticas de género o con los derechos de las mujeres, y desde su Gobierno tampoco parece o no se ha demostrado que haya mucho interés por estos asuntos. La presidenta de la Comunidad de Madrid ha llegado a poner en tela de juicio la Ley de Infancia, que tiene como principio máximo la protección del menor, dudando así de las denuncias de violencia machista, y la única medida que se ha presentado relacionada específicamente con mujeres ha sido una ayuda para mujeres que quieren ser madres jóvenes, y se ha presentado como una medida para evitar el aborto.

Señora Dancausa, yo sé que usted sabe que el aborto no solamente se hace por medidas económicas y, además, sé que sabe que el aborto es un derecho de todas las mujeres, ya que ser madre es una elección y nunca una obligación, y no me parece de recibo que un Gobierno ponga por delante una ideología a los derechos de las mujeres. Me gustaría pedirle desde aquí, desde esta comisión, para iniciar esta legislatura, su compromiso y el compromiso de su Gobierno a condenar todas las violencias machistas, a aumentar el presupuesto y a garantizar que, cada vez que se asesine una mujer en nuestra comunidad, va a haber un minuto de silencio en el pleno. Me gustaría también que usted se comprometiese a condenar las agresiones al colectivo LGTBI, y me gustaría, señora

Dancausa, en definitiva, que usted se comprometiese a luchar para acabar con el miedo que sufrimos las mujeres, las personas homosexuales y las personas trans en esta región. Me gustaría que juntas podamos elaborar una serie de políticas públicas que garanticen nuestra seguridad, nuestra libertad y nuestros derechos. Por ello, le voy a hacer un repaso de las cosas que no se cumplieron en la legislatura pasada para ver si juntas podemos revertir esta situación.

En lo que respecta a las políticas relacionadas con violencia machista, estamos bajo mínimos. El presupuesto se ha reducido más de un 50 por ciento en una década; en la legislatura anterior se dejó sin ejecutar un 25 por ciento y no se gastaron los 32 millones del Pacto de Estado; somos la única región que no tiene unidades forenses y, si una mujer tiene que poner una denuncia por agresión sexual, es un absoluto calvario, porque no hay o solamente hay un centro destinado a la atención psicológica de las mujeres y tiene una lista de espera de casi medio año. El único centro de atención psicosocial que tenemos en esta comunidad va a ser cerrado hasta que se resuelva el tema de los pliegos, y el sistema de ayudas económicas que tenemos para víctimas de violencia machista es completamente deficitario; en 2020 solamente se dieron 39 ayudas a mujeres. Y, por lo que respecta a los centros residenciales, las plazas son muy limitadas para atender al número de mujeres víctimas de violencia machista y a sus menores a cargo que tenemos en esta región, por no hablar de las condiciones laborales que tienen las trabajadoras del centro de la red, que son completamente precarias.

En lo que respecta a las acciones formativas en materia de violencia machista para los profesionales de la red, el Gobierno solamente ha realizado diez de las más de mil formaciones que tenía previstas, y ninguna de estas ha sido al personal docente.

En lo que respecta a materia de corresponsabilidad, cuidados y conciliación, la Comunidad de Madrid carece absolutamente de políticas públicas a este respecto. Y, como seguro que usted está de acuerdo conmigo, una de las grandes herramientas que tenemos para poder generar igualdad entre hombres y mujeres, además de eliminar de raíz las violencias machistas, es generar condiciones para mejorar la empleabilidad de la mujer en el mundo laboral; sin embargo, aún ustedes tienen sin firmar la elaboración de la estrategia para la mujer para la mejora de la empleabilidad de las mujeres 2021-2023, pese a estar en septiembre de 2021, así que me imagino que no les parece urgente pese a que el 60 por ciento de aumento del paro, según la EPA, es de mujeres, o no les parece importante pese a que cada diez mujeres en edad de trabajar solamente cuatro lo están haciendo, o que el 73 por ciento de los contratos a tiempo parcial involuntarios son de mujeres. Yo me atrevo a anticipar que esta estrategia no la vamos a tener porque ustedes, en lugar de dedicarse a garantizar la conciliación, las ayudas a las empresas o para elaborar planes de igualdad o crear bancos de buenas prácticas, en lugar de todo esto, se han dedicado a dismantelar los centros de salud, a asaltar la televisión pública, y han dejado que en los centros de aborto haya campañas de acoso y de hostigamiento a las mujeres que van a practicar su interrupción voluntaria del embarazo.

Nos gustaría saber qué es lo que le parece toda esta lista de cosas sin hacer, y también decirle que, pese a nuestras duras críticas y pese a que tenemos fuertes diferencias ideológicas y

políticas, nosotras estamos dispuestas a colaborar y a trabajar en común para mejorar la vida cotidiana de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Arenillas. Señora Rubio, dígame.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Le pediría que por el 113, por alusiones o por centrar el tema, es decir, por una información que ha sido parcialmente dada, si me permite...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, el artículo 114 también le da ese derecho; tiene usted tres minutos para hacer cualquier apreciación al respecto.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Miren, yo soy filóloga. En realidad, en muchas ocasiones, utilizo las palabras con bastante precisión; no era un insulto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, señoría, no se le oye.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Soy filóloga y suelo utilizar las palabras con cierta precisión, sobre todo si son escritas. Mamarracho es la persona que viste o se comporta de forma ridícula, generalmente para hacer reír a otros. Lo que yo colgué era una situación en la que esta señora, que se dedica a dar unas charlas, teóricamente, contra la violencia de género, que lleva quince años cobrando 2.000 euros por charla -o sea, que es un negocio para ella, aparte de lo mucho que ella cree que puede ayudar-... Lo cierto es que en ese momento lo que hizo fue ridiculizar a unos menores, sacarlos de allí, ridiculizándoles y haciéndose la graciosa, pero no tenía ninguna gracia; resultó ofensivísimo para los menores y, además, luego, cuando los chicos se fueron, tuvo el mal gusto de estar un rato largo hablando de ellos sin estar.

Vamos a ver, lo que hizo esa persona es de un mal gusto y de una reprobación -y con menores- itremenda! Yo simplemente lo puse en redes, sin más. ¿Qué paso? Que realmente resultó muy ofensivo. Dentro de las aulas pasan muchas cosas que no salen y que, cuando salen, resultan muy ofensivas. Yo no tengo la culpa de que hubiera hombres que, a raíz de ese y de otros monólogos, se sintieran ofendidos, y, en el ejercicio de sus derechos -esos derechos que los hombres parece que, en ocasiones, no pueden tener- hayan puesto una querrela. Bueno, ipues el juez decidirá! Lo cierto es que hay motivos, y ha entrado a trámite porque realmente hay motivos para pensar que ahí hay una auténtica discriminación e insulto permanente a los varones. Y, cuando me refiero a esto, me puedo referir también a esas clases de educación sexual, por la igualdad y no sé qué, que lo único que sirven es para enfrentar y ridiculizar a los varones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo le rogaría que se circunscribiera al hecho concreto por el que usted se ha sentido aludida.

La Sra. **RUBIO CALLE**: El hecho es ese, que yo no tengo nada que ver con que hayan puesto o dejado de poner una querrela. Yo simplemente expuse un hecho evidente; encima, era un vídeo y ahí se vio el jaez de esta persona, es decir, el tipo de persona que es y el tipo de charlas que da. No es culpa mía todo lo demás. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Rubio. Ahora es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Platero, por tiempo de siete minutos; gracias.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenos días a todos. Sumarme, en primer lugar, a la repulsa que ha realizado el presidente por el asesinato de ayer por la tarde. En segundo lugar, dar las gracias a la señora consejera por la exhaustiva exposición que ha hecho y comenzar felicitándole por su nombramiento como consejera y desearle muchos éxitos, ya que sus éxitos serán los de todas las madrileñas. Después, agradecerle que venga hoy a petición propia, ya que somos conscientes de que, primero, esta comisión coincide los miércoles con el Consejo de Gobierno, con lo cual es difícil, pero, además, sabemos que usted es la consejera con más comisiones -creo que tiene cuatro-, con lo cual sabemos que tiene que hacer encaje de bolillos para poder estar aquí, lo cual es de agradecer.

Antes de empezar la comparecencia, me gustaría hacer un reconocimiento personal a una gran amiga, que ha perdido la vida en el mes de agosto, que ha luchado por las mujeres en una época muy difícil, como era la Dictadura; ella era Lourdes Hernández, que fue la presidenta del Consejo de la Mujer de Madrid y, desde aquí, quiero hacer un reconocimiento a su labor. Comenzar la intervención recordando que la Comunidad de Madrid, como dice siempre la presidenta Ayuso, es una región marcada por la libertad, una comunidad que respeta al individuo, donde no se deja a nadie atrás porque están arraigados los servicios públicos de excelente calidad y eficiencia. Como hemos podido escuchar en la intervención de la consejera, en definitiva, sabemos que su consejería va a trabajar para dotar a Madrid y a los madrileños de lo que necesitan dentro de su ámbito competencial. Si algo caracteriza al Gobierno y a todas sus consejerías es la defensa de España, la lealtad a la Constitución, a la Corona y a las instituciones, símbolos que dicha Constitución consagra, y apostamos por la seguridad institucional. Como hemos dicho, seremos leales a la Constitución, y en esta comisión defenderemos la igualdad, ya que es un derecho reconocido tanto internacionalmente como amparado en el artículo 14 de nuestra Carta Magna, donde se reconoce el derecho de cualquier persona a no ser discriminada por razón de sexo.

Mire, señora Gimeno, dice que nosotros negamos los temas de mujer, y yo le digo: el Partido Popular siempre ha estado comprometido y ha sido pionero en el marco de la apuesta por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, porque creemos que el primer paso para la equidad consiste en ofrecer los mismos derechos y las mismas oportunidades a las personas, sin diferenciarlas por sexo y sin imposiciones; pero si algo va a marcar esta legislatura de dos años es la apuesta decidida de la presidenta, como dijo en el debate de investidura, por el apoyo de la natalidad y la maternidad. Señora Arenillas, en Madrid, quien quiera tener un hijo tiene que tener la libertad de poder hacerlo y, para ello, la presidenta hizo el anuncio del que habla -que es de gran importancia para las mujeres-, y es que las embarazadas de 30 años, con rentas inferiores a 30.000 euros, van a contar con 14.500 euros de ayuda. Y, aunque a usted y a la izquierda no les guste esta medida, esto es lo que de verdad ayuda a las mujeres jóvenes, porque esta medida las hace libres de poder continuar con su embarazo, y a esta medida se le suman otras como la de considerar al niño concebido como nacido y como un miembro más de la unidad familiar. Pero para poder fomentar la

natalidad también se necesita trabajar, como anunció la presidenta, promoviendo medidas en favor de la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, basadas en las necesidades de flexibilización que son comunes tanto para hombres como para mujeres, y sabemos que esta consejería está trabajando en ello y que en futuras comisiones seguramente profundizaremos en ellas.

Otras ayudas efectivas -y no brindis al sol, como nos tienen acostumbrados otras Administraciones superiores- son ayudas como las del Plan Vive, que todas las mujeres embarazadas hasta los 35 años tendrán prioridad en esas viviendas, o para todas las madres, sin límite de edad, que estén en situación de desempleo hay una bolsa de trabajo específica, planes de formación y soporte educativo para las mujeres que quieran seguir estudiando. Recordemos que no hace mucho tiempo en nuestro país las mujeres no tenían derecho a voto ni siquiera a tener una cuenta bancaria sin autorización o de su padre o de su marido, algo que, si se nos planteara a las mujeres de nuestra generación, nos parecería una broma de mal gusto, pero, lamentablemente, aún existen muchas mujeres que sufren esas situaciones en países, por ejemplo, como Afganistán, aunque nuestra ministra quiera equipararlo a España; pero, miren, al contrario de lo que dice la ministra, España es el quinto mejor país para nacer mujer, por detrás de Islandia, Noruega, Suiza o Eslovenia. Es por ello por lo que debemos seguir trabajando para alcanzar la igualdad y, por supuesto, es un tema de todos; desde mi punto de vista, como en otros muchos casos, tiene su base en la educación, y, por ello, me parecen muy importantes los programas que ha comentado la consejera en materia de educación, de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en centros educativos de la Comunidad Madrid, muchos de ellos cofinanciados por el Fondo Social Europeo y que no solo se imparten en Primaria o en Secundaria sino también en FP. Pero, si la educación es una prioridad, no es menos importante el empleo para nuestro grupo, ya que con él se consigue avanzar en la igualdad de la manera más efectiva posible y, aunque nuestra comunidad tiene de las tasas de desempleo femenino más bajas -el 12,1 frente al 15,3 que tiene España-, tenemos que seguir trabajando. Nos congratula que la consejera hoy nos haya hablado de programas como GEA Madrid, para mujeres rurales, o como el de la Cámara de Comercio, el convenio o el Plan Corresponsables, entre otros.

Antes dije a la señora Gimeno que el Partido Popular siempre está comprometido y ha sido pionero en el marco de la apuesta por la igualdad efectiva, y otro ejemplo de ello es la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; una estrategia que, como saben, recoge 9 ejes, 15 objetivos, 30 específicos y 150 medidas concretas. Esta estrategia fue elaborada de manera coordinada, contando con todos, no como ustedes hacen las leyes, como la ley Celaá. En esa estrategia entraron todas las consejerías, el Consejo de la Mujer, el Observatorio Regional de Violencia de Género, las asociaciones de mujeres, entidades de colectivos especialmente vulnerables y la Federación de Municipios, porque nosotros contamos con todos!

Otro claro ejemplo de que el Partido Popular siempre ha estado comprometido es la lucha contra la violencia de género, con un objetivo de cero víctimas, porque, mientras que una sola mujer padezca violencia a manos de su pareja o expareja, mientras haya una sola mujer que sufra, estaremos fallando como sociedad. Esta terrible lacra exige la unión de todos y la puesta en marcha de medidas efectivas que persigan al maltratador, ofrezcan apoyo y asistencia a las víctimas. Por eso,

otro de los ejemplos de que la Comunidad de Madrid ha sido pionera en temas de mujer es la Ley contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que se aprobó en 2005; un marco legal pionero que ya contemplaba como víctimas, además de a la mujer, a los hijos o a las personas dependientes de ella que hasta entonces no habían sido reconocidas en ninguna otra ley. Es una ley que recoge todas las formas de violencia previstas en el Convenio de Estambul, que ha hecho que contemos en esta región con la Red de Atención Integral a Víctimas, que es referencia en todo el Estado, y que dispone de muchos recursos y de programas especializados. En definitiva, tenemos la más moderna de cuantas normas hay en España y que sirvió de base para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Y, para terminar -voy terminando-, como se termina el tiempo, no puedo dejar de ponerme a disposición de la consejera, así como de todo mi grupo -el Grupo Popular-, a disposición de todo su equipo, y, recogiendo el guante de lo que ha dicho la consejera, decir a todas sus señorías que si existe algo en lo que tenemos que ponernos todos de acuerdo -los partidos políticos-, y sin usarlo como arma arrojadiza o con fines partidista, porque es la cara más dramática de la desigualdad, es en combatir todo tipo de violencia, y más la violencia género. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Platero. Antes de dar la palabra a la señora consejera, yo creo que los tiempos hay que respetarlos; lo que sí será será flexible para que, en cada una de las intervenciones, ustedes puedan acabar. Pero lo mismo que le decía a la consejera que había agotado dos minutos en su primera intervención de las dos siguientes, decirles que tanto la representante de Más Madrid como la de Podemos han sido escrupulosas con el tiempo y que tanto la portavoz del Partido Socialista como del PP tienen un minuto menos en el próximo turno porque, insisto, creo que tenemos que ser justos con todas partes. Por tanto, le doy la palabra a la señora consejera, que tiene siete minutos ahora, y después, para el cierre, tendrá otros cinco, y que no sé de dónde quiere que le descuente esos dos minutos que usted ya me debe. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Perfecto, pues entonces tiene ahora siete minutos para continuar con su exposición.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): De todas formas, si me excedo, no tengo ningún problema en que me corte, porque entiendo perfectamente que tengo que ajustarme y a veces son tantas cosas que es imposible. Bueno, lo primero es darles las gracias por el tono de las intervenciones y también por las propuestas que han hecho, y sobre todo el recordatorio. Yo lo que he visto es que hay muchas cosas de las que han comentado que estaban en marcha, no se han hecho... Bueno, yo sinceramente tengo que decirles que eso lo desconozco; pero también les puedo garantizar que me voy a tomar todo el interés en todas las cuestiones que se han nombrado aquí para saber en qué estado están, por qué no han salido adelante, y que no tengo ningún inconveniente en darles una explicación de las razones por las que se han demorado, cuándo se van a hacer o si no se van a hacer...; es decir, ese me parece que es el ejercicio mayor de transparencia y, por tanto, cuenten con ello.

Dudaban ustedes, sobre todo Unidas Podemos y Más Madrid, de mí y de mi equipo respecto al compromiso con el tema de violencia de género. Bueno, yo no voy a acreditar aquí nada porque creo que lo que he hecho ya está hecho y siempre miro hacia el futuro, y no las puedo convencer más que con mis acciones; espero poderlo hacer, porque, desde luego, les puedo asegurar que voy a trabajar para cumplir con las cosas que yo les he dicho. Soy una persona seria, que me gusta comprometerme en aquello que puedo hacer, y, si realmente no tengo el dinero o no hay voluntad política de este Gobierno o no concuerda con nuestra ideología, les diré que no, porque para eso estamos aquí. Gobernar es decidir y, por tanto, también es priorizar, y priorizaremos en función de las cuestiones. Ahora, sinceramente creo que dudar de nuestro compromiso...; espero que no lo hagan, porque realmente se puede acreditar con hechos que el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante los años que lleva gobernando y que yo conozco, porque, aunque no haya estado en el Gobierno anterior de la Comunidad de Madrid, sí he tenido relación con el mismo y ha sido, en muchos casos, pionero en muchas de las acciones que se han hecho fundamentalmente para tratar de que las mujeres consiguieran mejorar su situación. Pero, bueno, como les digo, el tiempo nos pondrá a cada uno en nuestro lugar, nuestras acciones nos pondrán también en nuestro sitio, y espero que ustedes terminen confiando en el compromiso de este equipo de gobierno.

Estoy de acuerdo con la representante de Vox en que hay que luchar contra todas las violencias porque cada violencia es diferente, pero precisamente porque es diferente no podemos dejar ninguna. Lo que sí es cierto es que los datos de la violencia contra la mujer son altos desde hace ya muchos años; por eso, también desde hace muchos años todos los Gobiernos, tanto el central como las comunidades autónomas, han puesto en marcha programas, han puesto en marcha recursos, modificado leyes, etcétera, para tratar de paliarlo, pero eso no significa que debamos dejar a un lado, ni muchísimo menos, la violencia que sufren otras personas, porque que realmente sea mayor o menor el número, sin duda, es importante. Desde luego, en mi caso especial, tengo que decirles que la violencia contra los menores como contra las personas mayores es algo que me preocupa enormemente porque creo que son las personas que están más desprotegidas, y, sinceramente, haremos un esfuerzo por trabajar en ese tipo de violencia desde las direcciones generales que son competentes en estas materias.

Me han hecho un repaso por parte del Partido Socialista de muchos compromisos que estaban pendientes o de programas que no se han hecho, que no se han terminado, que no se han puesto en marcha... Mire, sinceramente yo no sé contestarle el porqué a usted, porque llevamos dos meses, uno ha sido de vacaciones, en el que, lógicamente, los funcionarios se han ido, y tampoco ha habido forma de consultar la razón de cada uno de ellos, pero sí le puedo garantizar que el que se haya, de alguna forma, marcado en esta comisión va a hacer que me preocupe de cuál es la razón por la que ese programa no se ha puesto en marcha y qué es lo que motiva esa cuestión; a partir de ahí, yo le daré las explicaciones suficientes.

Fíjese, yo no estoy muy de acuerdo en algunos aspectos de la Ley de Transparencia, pero sí creo que nuestra gestión tiene que ser transparente y, desde luego, en la medida que sea posible, porque a veces los datos no están desagregados -no siempre contamos con unos datos que podamos

desagregar de tal forma que dé satisfacción a su pregunta-, pero en aquello que sea posible desagregar y explicar las razones de por qué lo hemos hecho, de dónde sale este crédito, etcétera, vamos a ser totalmente transparentes porque creo que es el control que ustedes, como oposición, tienen que hacer de nuestra gestión; además, podemos ejecutar más o menos, podemos hacerlo mejor o peor, pero, desde luego, tenemos que dar explicaciones, y en eso estoy absolutamente de acuerdo.

Por último, sí quiero matizar algunas pequeñas cosas, si me da tiempo. Creo que ya lo saben: nosotros nos personamos, a través de nuestra Abogacía General, en todos los casos de violencia de género que hay contra las mujeres; eso me parece muy importante y demuestra también nuestro compromiso.

En cuanto a los fondos europeos, también decirles que estamos muy preocupados con los fondos europeos en general. ¿Por qué? porque están llegando tarde, todavía no hemos recibido prácticamente las transferencias, ni siquiera hemos firmado todos los convenios, y porque, además, hay un matiz que tienen que saber: los fondos europeos -que nos van a ser muy útiles y ojalá podamos ejecutarlos en su totalidad- son exclusivamente para equipamientos e inversiones; no contemplan el mantenimiento, la creación de plazas, etcétera. Lo digo porque, siendo una inyección muy importante de dinero, viene muy dirigida a lo que tenemos que hacer; con lo cual, a veces los tenemos que utilizar en aquello que nos mandan, no en aquello que, a lo mejor, desde nuestra óptica de comunidad autónoma, necesitaríamos, pero la realidad es así. Lo que sí les digo es que, cuando lleguen, que todavía no han llegado todos, aunque sí, por ejemplo, la mitad del Plan Corresponsables, que nos han llegado los 11 millones... Pero también les voy a decir una cosa: sería deseable que, puesto que ustedes pertenecen al partido que está en el Gobierno, también les dijeran que, por favor, la gestión administrativa de unos fondos se hace a través de los procesos que la Ley de Procedimiento establece, y el más corto, como mínimo, es de seis meses; entonces, unos fondos que nos llegan a finales de un año no los vamos a poder ejecutar en ese año, es decir, lo que nos llegue en septiembre y en octubre es imposible ejecutarlo en ese periodo, y, entonces, tienen que mandarlos pronto para que nos dé tiempo a que todos los procesos que están establecidos... Que es verdad que hemos sacado un decreto, y también lo ha hecho el Gobierno central, de reducción de plazos, pero sigue siendo largo; la Administración es muy garantista y, por tanto, tiene unos procedimientos muy procelosos, que exige muchos informes, con unos plazos en los que es muy difícil con la intervención, etcétera...; con lo cual, es fundamental que los fondos que nos manden sea al inicio del año -que nos los transfieran, efectivamente-, porque es la única forma de que tengamos el tiempo suficiente para poder realizarlos y poder destinarlos a lo que realmente nos piden y a lo que realmente es necesario.

El Sr. **PRESIDENTE**: Hemos agotado el tiempo, consejera; muchísimas gracias, y tendrá un tercer turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Pues, ya está. Tendré el último turno, y, sobre todo, tenemos las reuniones de la comisión, en las que podremos ir trabajando en cada uno de los temas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted, consejera. Ahora pasamos al turno de réplica, en el que los grupos parlamentarios volverán a tomar la palabra. Les recuerdo que los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos, Vox en Madrid y Más Madrid tendrán tres minutos, y los Grupos Socialista y Popular dos minutos para cada una de sus portavoces. Paso la palabra a la señora Gimeno para sus tres minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias. Bueno, tres minutos; muy rápidamente. Aquí se han dicho muchas cosas y quiero contestarlas, la verdad.

Señora Rubio, mire, yo también soy filóloga. Puede que usted utilice los conceptos con precisión, pero, desde luego, las ideas no las utiliza con precisión. El monólogo de Pamela Palenciano ha ayudado a muchísimas chicas a superar la violencia machista, saber reconocerla, a sentirse bien consigo mismas, y esto ha sido reconocido con premios y, desde luego, con el aplauso general. Y ha mentido cuando dice que la ONU dice que las políticas de acción positiva generan discriminación, porque lo que dice es que las políticas de acción positiva son absolutamente necesarias para conseguir la igualdad.

A la diputada del PP, que me ha nombrado, le diré que yo voy a ser leal a la Constitución, especialmente en esta comisión al artículo 14. Y, ya puestos a hablar de la patria y el rey, me gustaría que fuéramos leales al artículo, por ejemplo, 128. En cuanto a la natalidad, que me ha sorprendido que... Bueno, no iba a mencionar la famosa comisión de fomento de la natalidad, que se ha desgajado de esta Comisión de Mujer, y que, además, se ha desgajado porque esa comisión está llena de hombres, vulnerando, por otra parte, la ley de igualdad, que exige paridad en este tipo de comisiones; es una comisión de natalidad formada por 17 hombres y 5 mujeres, ¡y menos mal que hay 5 mujeres para explicar a los 17 hombres en qué consiste, cuáles son los deseos, las necesidades, y cómo fomentar la natalidad!, porque creo que algo tenemos que decir al respecto. A mí, esa comisión, me parece que demuestra una voluntad política muy clara por parte de la señora Ayuso de cómo entiende las políticas de igualdad; o sea, esa una comisión de natalidad formada por 17 hombres y 5 mujeres..., y, bueno, ustedes lo han sacado a colación.

Como gran éxito, también en el discurso del PP, ha sacado a colación el derecho al voto y cuando no podíamos abrir una cuenta. Pues, si tienen ahora que hablar de eso, ¡pocas cosas pueden apuntarse! Es verdad que estamos en uno de los mejores países para nacer mujer, y tengo que decir que, desde luego, no gracias a ustedes, que se han opuesto absolutamente a todos los avances en igualdad de derechos que se han ido promoviendo en el parlamento y en las distintas instituciones. Además, no tener voto y no poder abrir una cuenta se debe a un periodo llamado franquismo, que ustedes se niegan a condenar. ¡Está muy bien que aquí lo condenemos! (*Rumores.*) Sí, se debe al franquismo.

Termino con estas alusiones que no tenían que ver y que quería contestar, porque para eso me han mencionado. La violencia contra otras personas existe, y yo creo que nadie, ¡absolutamente nadie!, la niega; pero no se trata en la Comisión de la Mujer. Además, la violencia contra las mujeres

es un tipo específico de violencia, es estructural, no debería hacer falta que lo mencionáramos, pero, en todo caso, desde luego, no son parte de la violencia que tenemos que tratar en la Comisión de Mujer de la Asamblea de Madrid ni en ninguna comisión que trabaje la igualdad ni la situación de las mujeres. ¡He terminado!

Por nuestra parte, efectivamente, usted tiene toda la razón cuando dice que la juzguemos por sus hechos y que no dudemos de su compromiso hasta que veamos su trabajo. Estaremos aquí, como es nuestra labor y nuestra obligación, vigilantes con el trabajo que hagan, pero, desde luego, muy dispuestas a juzgarles por su trabajo según lo vayan haciendo. Por nuestra parte, toda la voluntad para trabajar juntas en esta comisión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha terminado su tiempo, señora Gimeno; muchísimas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y tiene la palabra doña Alicia Rubio por tiempo de tres minutos, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias. Decir a la señora Morales que si están subiendo los delitos de índole sexual contra las mujeres no creo que se resuelva precisamente con la guía esa...

El Sr. **PRESIDENTE**: No se le oye.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Que no creo que el aumento de delitos tenga nada que ver ni con esa educación afectivo-sexual, que no tiene absolutamente nada que ver con esto, ni creo que a ninguna de las mujeres que se hayan encontrado en esa situación les sirvan de nada todos los aprendizajes esos de "apaga la tele y enciende tu clítoris" cuando se encuentren con un grupo de salvajes que quieren hacerles cosas; la verdad, ino tiene nada que ver! Además, como siempre he dicho aquí y en otros sitios, si no somos honestos en la detección de las causas, jamás conseguiremos resolver el problema. Y sí, estoy de acuerdo con usted en que es un tremendo problema, es un tremendo problema que nos va a quitar libertad a las mujeres, porque, al final, acabaremos teniendo miedo, y está muy relacionado con algunas -y no todas- personas que vienen de otras culturas, en las que la mujer es un objeto y no es una persona, y la mujer no tiene derecho y la mujer es despreciada. Y no son precisamente los españoles mayoritariamente los que piensan y dicen eso; si usted no reconoce las causas últimas, nunca resolverá, y usted seguirá dando sus guías diciendo lo de "apaga la tele y enciende tu clítoris" mientras los problemas de abusos en la calle se pueden seguir dando.

Bueno, más cosas. La discriminación estructural de la mujer. Aquí se han presentado cuatro candidatas y tenemos cuatro portavoces, y no tenemos cinco portavoces porque el portavoz masculino es el segundo de a bordo de una mujer, la señora Ayuso; es decir, esta discriminación estructural de la mujer en la sociedad española hay que empezar a ponerla ya... entre comillas.

Otra cosa. La ONU lo que dice es que cuando se efectúen acciones positivas -que antes se llamaban discriminación positiva, pero quedaba muy feo porque lo de discriminación queda feo- que sean, en ocasiones, muy, muy, muy necesarias y por el tiempo limitadísimo en el que se resuelva esa

situación de discriminación flagrante. España no es el caso, ¿por qué? La ONU lo reconoce, porque toda discriminación positiva deja a unos grupos desasistidos y puede producir, a la larga, discriminación negativa. Ya se lo voy a buscar yo, porque además viene del SIDA, o sea es una de las normas, precisamente, de acciones positivas a favor de la mujer; lo dice clarísimo. No es caso de España; se lo digo de verdad. Lo único que estamos haciendo es cargarnos la convivencia y cargarnos una sociedad que, con todos sus errores, no funciona tan sumamente mal como ustedes pretenden.

Efectivamente, aquí se habla de la mujer, ¡y ese es el problema! ¿Por qué no se habla de los hombres? Los hombres tienen los mismos problemas; es más, cada vez hay más prostitución masculina -que hablaba nuestra compañera del sufrimiento en la prostitución femenina- y cada vez hay más niños varones abusados, y se les excluye. No se sabe por qué, por el artículo 33, no deben ser personas, no tengo ni idea. Por eso, yo quiero señalar... Y comprendo, como ha dicho el presidente, que esta comisión no se puede quitar así porque Alicia lo diga, ni muchísimo menos, pero, desde luego, nosotros tenemos el derecho de decir los grandes errores que vemos en esta comisión, que, entre otras cosas, nos parecen desigual y parcial.

Nos preocupa muchísimo, por ejemplo, el máster de experto en igualdad. Todos los estudios de igualdad son estudios sesgados, son estudios ideológicos, en los que se presenta una visión de la realidad; precisamente, por ejemplo, que, en España, hay una violencia estructural contra la mujer y una serie de cosas que no son ciertas. ¿Por qué? Porque precisamente estos másteres viven -y su trabajo va en ello- de que exista eso; por lo tanto, al final, buscan hasta tres pies al gato, es decir, aquí hay 17 chicas y 17 chicos y medio, ¡ahí va!

Otra cosa. Se trabaja mucho para meter mujeres...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, ha terminado su tiempo, y le agradezco su intervención. Le doy la palabra para su última intervención a doña Lorena Morales, representante del Partido Socialista, por dos minutos y medio porque tanto Podemos como Vox se nos han ido ahora en treinta segundos cada uno. Seré escrupuloso en los tiempos, y lo seré de verdad.

La Sra. **MORALES PORRO**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Perdón. Nos tendrá de frente porque no queremos ni un paso atrás, y esa va a ser su primera prueba de fuego: el presupuesto tantas veces anunciado. Hablaba de que tienen un compromiso pionero e innegable en la lucha contra la violencia machista, y yo de verdad que lo creo -ahí estuvimos en el Pacto de Estado-; por eso, apelo a que usted, que se sienta habitualmente al lado de la presidenta de la comunidad, le diga que, por favor, es importante que, como presidenta, condene desde sus redes sociales cuando se produce el asesinato por violencia machista de una madrileña. Es la única presidenta o presidente del Partido Popular que no lo hace, y es importante que la presidenta lance ese mensaje a la ciudadanía para que, efectivamente, ese compromiso del que usted habla se pueda visualizar.

Muy rápidamente a la portavoz del Partido Popular sobre la natalidad. Yo, de verdad, apuesto por las ayudas a las mujeres para que las que quieran ser madres lo sean -yo también tengo

dos hijos-, pero ayudas de verdad, porque con los requisitos que ustedes pusieron no llegamos a prácticamente ninguna mujer madrileña. ¿Por qué votaron en contra de esa mejora que les proponíamos de buena fe en la Asamblea de Madrid en julio? Haber votado a favor y habríamos llegado a muchísimas más mujeres para que se pudieran animar a tener más niños.

Simplemente, yo también quiero acabar homenajeando a mi compañera Lourdes Hernández Osorno, fallecida recientemente. Nos enseñó feminismo a muchísimas de nosotras y de nosotros, y fue ella, con el Partido Socialista precisamente, la que hizo que en este periodo democrático avanzáramos en igualdad. Es importante que su partido en eso también nos acompañe de la mejor manera posible porque solo así podremos ir caminando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Morales. También desde la Mesa nos sumamos a ese homenaje y a ese reconocimiento a doña Lourdes Hernández. Para acabar tiene primero la palabra la representante de Más Madrid, señora Arenillas, por tres minutos y medio.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Gracias, consejera. Tras escucharle, a mí me gustaría trasladarle también cuáles van a ser las prioridades políticas de Más Madrid trabajadas en materia de mujer: vamos a presentar una reforma de la Ley de Violencia de Género para modernizar la ley madrileña e incluir nuevas formas de violencia, como la violencia institucional, las violencias sexuales y el acoso callejero. Vamos a pedir el aumento de presupuesto, la creación de 16 centros de crisis y la mejora de todos los servicios de la red para víctimas de violencia machista. Vamos a centrarnos en la educación afectivo-sexual para dotar a niños y a niñas de herramientas que les permitan decidir. Vamos a pedir la gratuidad de los métodos anticonceptivos para no abortar, y les vamos a exigir el aborto seguro para que las mujeres dejen de pasar situaciones de crisis al entrar en las clínicas abortivas. Les vamos a pedir, por favor, que voten a favor del plan integral de salud menstrual, que presentaremos en el pleno, para que todas las mujeres tengan acceso a los productos de higiene femenina y se acabe con el estigma; también pediremos la reducción del IVA al Gobierno nacional. Seguiremos presentando iniciativas para mejorar los servicios públicos relacionados con los cuidados porque queremos poner en el centro el derecho a ser cuidado y los cuidados con derechos, así como seguiremos presentando iniciativas de proyectos para la mejora de la empleabilidad femenina.

Queremos también dar voz en esta comisión a las trabajadoras sexuales; vamos a pedirles que vengan para escucharlas, acabar con su estigma y dotarlas de derechos. Les pediremos también generar una línea de trabajo con hombres, porque el machismo es un problema de los hombres que sufrimos las mujeres. Y, por último, vamos a presentar una serie de medidas que igualen las condiciones de las familias monoparentales al resto de las familias. Vamos a poner, señorías, a las mujeres en el centro de la política madrileña. Gracias, señora Dancausa, y espero poder contar con usted y con todas las compañeras de esta comisión para ir trabajando y mejorando los derechos de las mujeres en la Comunidad de Madrid.

Por último, el tema de la natalidad del que hablaba la portavoz del Partido Popular. Yo, al igual que la portavoz del Partido Socialista, estoy de acuerdo con la necesidad de generar políticas que mejoren la natalidad y que ayuden a las madres. La política que se ha anunciado por parte de su Gobierno es una broma de mal gusto porque va a llegar, como mucho, al 2 por ciento de las mujeres en esta comunidad autónoma; por lo tanto, no es una medida ni válida para la demografía ni en absoluto es una medida que vaya a ayudar a ninguna mujer en esta comunidad, por no hablar de la comisión de natalidad en la que hay 17 hombres y solamente 5 mujeres, que es otra broma de mal gusto, de verdad. O sea que ayudas a la natalidad, ¡claro que sí!; pero ayudas a la natalidad se consiguen con empleo, con vivienda pública, con rentas para las mujeres, no con una ayuda a la natalidad que no va a llegar a casi ninguna mujer.

Respecto a los fondos europeos, a mí me parece importante también señalar que los fondos europeos no están llegando porque ustedes convocaron unas elecciones... (*Rumores.*) Convocaron unas elecciones irresponsables que han paralizado la llegada de los fondos europeos. Entonces, yo no tengo nada que ver con el Gobierno nacional, pero, hombre, seamos un poco acordes a la verdad. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Arenillas. Para acabar con el turno de réplica, por dos minutos y medio, es el tiempo de la señora Platero, portavoz del Partido Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Mire, señora Arenillas, un matiz a su intervención, que yo creo que ha sido un lapsus, porque no son trabajadoras sexuales, son mujeres prostituidas.

A la señora Gimeno, que habla de la comisión de natalidad... Ustedes apoyaron el Gobierno de Alcorcón. El Ayuntamiento de Alcorcón ignora la Ley de Igualdad en el consejo de su empresa pública Esmasa, seis hombres y una mujer; ¡díganlo allí! Mire, yo también condeno todas las dictaduras y condeno la franquista, y quiero que quede grabado porque siempre dicen lo mismo: ¡yo condeno todas las dictaduras!; hagan ustedes lo mismo y condenen Venezuela, condenen Cuba y otras dictaduras, porque a lo mejor son ustedes los que no las condenan.

También nos han dicho que el feminismo... Ustedes ponen medallas a quienes quieren ser feministas y a quienes no somos feministas. Pues, mire, es que ustedes utilizan ese feminismo para enfrentar a hombres y mujeres. Como han asumido la tesis posmarxista, lo que hacen ahora es sustituir la lucha de clases por una lucha de sexos, ¡y no es así! El Partido Popular -se lo sigo diciendo, y ahora que me corte el presidente- siempre ha sido pionero en temas de mujer; fuimos los primeros en aprobar una ley para promover la conciliación familiar; regulamos por primera vez el teletrabajo en la reforma laboral; se aprobaron medidas de flexibilización horaria y se amplió el derecho a que los padres disfrutaran la lactancia; impulsamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; se pusieron unidades especiales en el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil para atender a mujeres y a menores; aprobamos, con el Gobierno de Rajoy, la Estrategia Nacional contra la Violencia de Género; en 2015, y sin el apoyo del PSOE y de ninguno de la izquierda, aprobamos la Ley de

Infancia y Adolescencia, que modificaba la Ley de Violencia de Género y reconocía a los menores como víctimas; aprobamos la ley del estatuto de víctimas, que facilita el proceso judicial y evita la revictimización; aprobamos los servicios de Educación Infantil que benefician a las mujeres, con la gratuidad de 0 a 3, en la Comunidad de Madrid; nosotros pusimos en marcha los planes contra la violencia de la mujer a nivel nacional; en 2003 aprobamos la ley que regula el orden de protección..., y así puedo seguir. Le puedo decir que también pusimos el complemento a las pensiones para las madres, que eso también les beneficia... Y podemos seguir con toda la lista de todas las cosas que ha hecho el Partido Popular por todas las mujeres. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Platero. Para terminar, vamos a pasar la palabra a la señora consejera, que, para ajustar tiempos, tiene cuatro minutos para acabar con su comparecencia. Y, antes, quiero darle las gracias por todas sus aclaraciones, su información y, como siempre, porque es un placer tenerla aquí.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, presidente. Bueno, como he señalado en esta comparecencia, este Gobierno -ya se lo he dicho-, en temas de mujeres, sigue apostando, sin duda, por el empleo, que creemos que es la mejor política para combatir la pobreza y para la integración, pero, además, lógicamente, quiero manifestar el compromiso de nuestro Gobierno de la Comunidad de Madrid con todas las mujeres, y especialmente con las víctimas de violencia de género. Tengo que decirle, señoría, que el derecho a elecciones cuando se puede hacer -que nadie tiene que poner en duda- no se puede decir que eso haya intercedido en el tema de los fondos europeos, porque los fondos europeos vienen del Gobierno central y las elecciones han sido a la autonomía de la Comunidad de Madrid; o sea, que cae por su propio peso el argumento. Además, yo no lo he dicho como una sola reivindicación; lo que les he dicho son las dificultades que tiene la Administración pública, no solamente la de la Comunidad de Madrid sino todas las comunidades y los ayuntamientos, si los fondos no llegan al inicio del año, y es muy importante que nos los hagan llegar cuanto antes para que tengamos el tiempo necesario para, según el procedimiento administrativo, gestionar estos proyectos. En fin, lo que sí quiero decir es que nuestra apuesta es mantener las acciones que están funcionando, poner en marcha las medidas que les he anunciado y las que veamos que pueden ser nuevas, pero también mejorar la vida de las mujeres. Quiero también recordarles que, por ejemplo, en el mes de julio, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso registró una proposición de ley para exigir al Gobierno prorrogar la vigencia del Pacto contra la Violencia de Género tres años más y que se cumplan todas las medidas, porque no todas, como se ha puesto de manifiesto aquí, se han cumplido.

Quiero hacer una matización en cuanto a lo que se ha dicho de la comisión de natalidad. Esa comisión de natalidad es una comisión de trabajo; una comisión de las muchas que creamos en la Administración, en la que las personas que están en esa comisión están en función de su cargo, es decir, están porque son viceconsejeros, y, por tanto, es imposible que sean hombres o mujeres, podría haber más mujeres o más hombres; eso no tiene absolutamente nada que ver y no incumple ninguna norma paritaria, ¡ninguna!, porque le digo que no es una comisión con otro rango sino nada más que una comisión de trabajo. En todo caso, creo que ustedes parten de algo equivocado o, por lo

menos, no coincide conmigo, y es que yo sí creo que los hombres tienen que implicarse en trabajar por las mujeres; a mí me da exactamente igual que las medidas que se adopten en esa comisión, si son acertadas, las hagan los hombres, les doy ese mérito, porque creo que, si no somos capaces de que los hombres nos ayuden en la lucha para conseguir la igualdad, pues no lo conseguiremos nunca, porque, realmente, lo mismo que estamos diciendo que somos más del 50 por ciento de la población, al contrario, tenemos que hacer que los hombres, independientemente del sexo, crean en los problemas que tenemos nosotras y nos ayuden a convertirlo. En todo caso, y como tengo muy poco tiempo para terminar -y no quiero poner al presidente en una situación embarazosa-, termino como empecé: cuento con su colaboración, con sus aportaciones para sumar, para no restar, para su lealtad a la hora de combatir la violencia... Yo sé que su listado es muy largo, y está muy bien; evidentemente, hay una cosa que se llama la carta a los Reyes Magos y, luego, está la pura realidad de lo que se puede hacer, pero, en lo que se pueda hacer, hagámoslo lo mejor posible y, si puede ser también, entre todas. Nada más. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora consejera. También, desde esta Mesa, deseándole todo lo mejor porque su buena gestión, efectivamente, redundará no solo en las mujeres sino en la sociedad madrileña y, por capilaridad, en toda la española.

Acabado el tercer punto del orden del día, pasamos al cuarto.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

No sé si alguna de sus señorías tiene alguna pregunta o algún ruego que hacer. *(Pausa.)* Pues, quedaría finalizada esta Comisión de Mujer. Muchas gracias a todas, y especialmente a la consejera y a la directora general.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 48 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid